

RE: *RECORDATORIO URGENTE* SOLICITUD DE PAGO - INFORMACIÓN ACLARACIÓN CASO ARMANDO DELBASTO - COMPROBANTE DE DEPÓSITO/ RAD. 2020-00202/ DEMANDANTE. ARMANDO DELBASTO VÉLEZ/ DEMANDADO. EXPRESO TREJOS LTDA. Y OTROS/DLV

Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Lun 29/04/2024 11:59

Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

Estimados compañeros, muy buenos días,

Amablemente solicito su valiosa ayuda **cargando la cadena del correo**.

Muchas gracias, siempre cordial,



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: lunes, 29 de abril de 2024 11:52

Para: alcruz@segurosmondial.com.co <alcruz@segurosmondial.com.co>; Diana Carolina Romero Patiño <dcomero@segurosmondial.com.co>; Laura Catalina Batanero Álvarez <labatanero@segurosmondial.com.co>

Cc: Daniela Aguilera <daguilera@gha.com.co>; Alexandra Grisales Orozco <agrisales@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Asunto: *RECORDATORIO URGENTE* SOLICITUD DE PAGO - INFORMACIÓN ACLARACIÓN CASO ARMANDO DELBASTO - COMPROBANTE DE DEPÓSITO/ RAD. 2020-00202/ DEMANDANTE. ARMANDO DELBASTO VÉLEZ/ DEMANDADO. EXPRESO TREJOS LTDA. Y OTROS/DLV

Apreciadas doctoras, buen día.

Remitimos recordatorio del correo que antecede, mediante el cual solicitamos amablemente se remita el soporte de pago de la condena impuesta dentro del proceso referente.

Gracias!

Cordialmente,



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: jueves, 25 de abril de 2024 14:01

Para: alcruz@segurosmondial.com.co <alcruz@segurosmondial.com.co>; Diana Carolina Romero Patiño <dcomero@segurosmondial.com.co>; Laura Catalina Batanero Álvarez <labatanero@segurosmondial.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>
Asunto: INFORMACIÓN ACLARACIÓN CASO ARMANDO DELBASTO - DERECHO DE PETICIÓN Y CUMPLIMIENTO DE PAGO DEL SALDO ADEUDADO - COMPROBANTE DE DEPÓSITO/ RAD. 2020-00202/ DEMANDANTE. ARMANDO DELBASTO VÉLEZ/ DEMANDADO. EXPRESO TREJOS LTDA. Y OTROS/DLV

Estimada Doctora Angela, reciba cordial saludo.

Atentamente informamos que, dentro del proceso de la referencia, efectivamente condenaron a la compañía en ambas instancias a pagar los perjuicios reconocidos en la sentencia con salarios de 2024, el valor cancelado por la compañía correspondió a la suma de \$ 114.600.000 porque fueron calculados erróneamente con el salario mínimo del 2023. Por tal razón, se tiene un saldo por pagar que asciende a la suma de \$ 8.400.000. Así las cosas, agradecemos efectuar el pago en la siguiente cuenta:

ACREEDOR	VALOR QUE DEBIÓ CONSIGNARSE
Para Armando Delbasto Vélez	(60 smlmv para el 2024) que equivalen a la suma de = \$ 78.000.000
Para los terceros demandantes: Amparo Vélez, Diana Lucia Delbasto, Jairo H. Delbasto, Diego H. Delbasto y Valentina Rivas.	\$ 45.000.000
TOTAL QUE DEBIÓ SER CONSIGNADO	\$123.000.000
SUMA PENDIENTE POR CANCELAR	\$ 8.400.000

De conformidad con lo anterior adjuntamos los datos para el pago:

Cuenta del Juzgado	760012031006
Código del Juzgado:	760013103006
Nombre del Juzgado:	Juzgado 06 Civil del Circuito de Cali.
Descripción de Concepto:	Pago condena sentencia de segunda instancia.
Número del Proceso:	76001310300620200020200
Nombre y apellido del demandante:	Armando Delbasto Vélez
Identificación del demandante:	C.C. 16.989.616
Valor del Depósito	\$ 8.400.000

Quedamos atentos al soporte de pago de la suma pendiente para radicarlo ante el despacho.

Cordialmente,

DANIELA QUINTERO AGUILERA

AUXILIAR JURÍDICO

ÁREA INFORMES

+57 315 709 4940

daguilera@gha.com.co

RECONOCIDO EN Chambers Latin America 2023

500

INICIACIÓN PROBONO

in

f

GHA.COM.CO

GHA

ABOGADOS & ASOCIADOS

https://outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQkAGE0YTc5Mml2LTA3YTctNGNiNy1hZGVkLT11M2JkZjU0M2U3ZAAQAPybA1y5cRJKksNie25dOnQ%3D

2/6

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Enviado: martes, 23 de abril de 2024 8:10

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

Asunto: RV: DERECHO DE PETICIÓN Y CUMPLIMIENTO DE PAGO DEL SALDO ADEUDADO - COMPROBANTE DE DEPÓSITO/ RAD. 2020-00202/ DEMANDANTE. ARMANDO DELBASTO VÉLEZ/ DEMANDADO. EXPRESO TREJOS LTDA. Y OTROS/DLV

GUSTAVO ALBERTO HERRERA
ÁVILA

DIRECTOR GENERAL
ÁREA DIRECCIÓN GENERAL
+57 3155776200 - 602 6594075
gherrera@gha.com.co



GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Angela Liliana Cruz Blanco <alcruz@segurosmondial.com.co>

Enviado: martes, 23 de abril de 2024 6:00

Para: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Isabella Caro Orozco <icaro@gha.com.co>; Daniela Aguilera <daguilera@gha.com.co>; Juana Carolina Pernía Osorio <jpernia@gha.com.co>

Cc: Diana Carolina Romero Patiño <dcromero@segurosmondial.com.co>; Laura Catalina Batanero Álvarez <labatanero@segurosmondial.com.co>

Asunto: RV: DERECHO DE PETICIÓN Y CUMPLIMIENTO DE PAGO DEL SALDO ADEUDADO - COMPROBANTE DE DEPÓSITO/ RAD. 2020-00202/ DEMANDANTE. ARMANDO DELBASTO VÉLEZ/ DEMANDADO. EXPRESO TREJOS LTDA. Y OTROS/DLV

Buen día apreciado Dr. Gustavo,

De acuerdo con el derecho de petición elevado por el Dr. LUIS FELIPE GONZÁLEZ GUZMÁN, obrando como apoderado judicial de los señores Armando Delbasto Vélez, Amparo Vélez de Delbasto, Diana Lucia Delbasto Vélez, Jairo Humberto Delbasto Vélez, Diego Hernán Delbasto Vélez y Valentina Rivas Delbasto en el cual nos realiza dos peticiones que se encuentran en documento adjunto y nos informa que procederá con la solicitud de ejecución de la sentencia y requiere el reajuste del pago y consignación del excedente de \$8.400.000.

Conforme a lo anterior, me permito adjuntar para su conocimiento y gestión. Quedo atenta a la solicitud de pago del ajuste en caso de ser necesario.

Muchas gracias.

Cordialmente,



seguros mundial®
tu compañía siempre

Angela Liliana Cruz Blanco
Asesora Jurídica de Procesos Judiciales Autos

 **(601) 2855600 - 3112459345**

 **Calle 33 # 6B-24 , Bogota D.C**

 **alcruz@segurosmondial.com.co**

 **www.segurosmondial.comco**

 **www.facebook.com/SegurosMundial**



Great Place To Work.
Certificada
OCT 2023-OCT 2024
COL

De: Luz Stephany Gacharna Cuellar <lgacharna@segurosmondial.com.co>

Enviado: lunes, 22 de abril de 2024 16:29

Para: Angela Liliana Cruz Blanco <alcruz@segurosmondial.com.co>; Diana Carolina Romero Patiño <dcromero@segurosmondial.com.co>

Asunto: RV: DERECHO DE PETICIÓN Y CUMPLIMIENTO DE PAGO DEL SALDO ADEUDADO - COMPROBANTE DE DEPÓSITO/ RAD. 2020-00202/ DEMANDANTE. ARMANDO DELBASTO VÉLEZ/ DEMANDADO. EXPRESO TREJOS LTDA. Y OTROS/DLV

Estimadas, buen día

Quedamos al tanto en caso de ser un caso de movilidad.

Cordialmente.



Luz Stephany Gacharna Cuellar
Asesora Jurídica de Indemnizaciones Autos y RC Autos

 **(601) 2855600**

 **Calle. 33 # 6B - 24. Bogotá, Colombia**

 **lgacharna@segurosmondial.com.co**

 **www.segurosmondial.com.co**

 **www.facebook.com/SegurosMundial**



De: Mundial <mundial@segurosmondial.com.co>

Enviado: sábado, 20 de abril de 2024 2:32

Para: Lina Maria Madera Gutierrez <lmadera@segurosmondial.com.co>; Erwin Nicolas Vasquez Sandoval <evasquez@segurosmondial.com.co>; Juliana Alejandra Jerez Isuiza <jjerez@segurosmondial.com.co>; Mahira Carolina Robles Polo <mroble@segurosmondial.com.co>; Diana Carolina Romero Patiño <dcromero@segurosmondial.com.co>; Angela Liliana Cruz Blanco <alcruz@segurosmondial.com.co>; Luz Stephany Gacharna Cuellar <lgacharna@segurosmondial.com.co>; Cindy Paola Rojas Cardenas <cirojas@segurosmondial.com.co>

Asunto: RV: DERECHO DE PETICIÓN Y CUMPLIMIENTO DE PAGO DEL SALDO ADEUDADO - COMPROBANTE DE DEPÓSITO/ RAD. 2020-00202/ DEMANDANTE. ARMANDO DELBASTO VÉLEZ/ DEMANDADO. EXPRESO TREJOS LTDA. Y OTROS/DLV

Cordial saludo

Les remito información anexa, para su validación y gestión.

Por favor abstenerse de dar confirmación de recibido de este correo.

Cordialmente;



Servicio Seguros Mundial
Buzón notificaciones judiciales

 **(601) 3274712**

 **Cll. 33 # 6B - 24. Bogotá,**

 **Colombia**

 **mundial@segurosmondial.com.co**

 **www.segurosmondial.com.co**

/segurosmondial



De: lfg@gonzalezguzmanabogados.com <lfg@gonzalezguzmanabogados.com>

Enviado: miércoles, 10 de abril de 2024 11:19

Para: Mundial <mundial@segurosmondial.com.co>; notificaciones@gha.com.co <notificaciones@gha.com.co>; gherrera@gha.com.co <gherrera@gha.com.co>

Cc: 'Tatiana Torres Solarte' <tts@gonzalezguzmanabogados.com>

Asunto: RV: DERECHO DE PETICIÓN Y CUMPLIMIENTO DE PAGO DEL SALDO ADEUDADO - COMPROBANTE DE DEPÓSITO/ RAD. 2020-00202/ DEMANDANTE. ARMANDO DELBASTO VÉLEZ/ DEMANDADO. EXPRESO TREJOS LTDA. Y OTROS/DLV

No suele recibir correos electrónicos de lfg@gonzalezguzmanabogados.com. [Por qué esto es importante](#)

Se da alcance a correo anterior, que carecía de mi legitimación y de la constancia de depósito a la cual nos referimos.

Atentamente,



Luis Felipe González Guzmán
Líder Corporativo
✉ lfg@gonzalezguzmanabogados.com
📍 Carrera 3 Oeste No. 1 - 11, Oficina 102
☎ (+60)(2) 893 0785 - 893 1119 - 893 0133
Santiago de Cali, Valle del Cauca
www.gonzalezguzmanabogados.com

"El presente mensaje puede contener información confidencial o de uso exclusivo de GONZÁLEZ GUZMÁN ABOGADOS S.A.S. La intención del autor es que llegue únicamente al receptor autorizado. Si usted no es el destinatario del mismo, por favor responder inmediatamente el mensaje vía mail al emisor, borrar y destruir tanto el mensaje como sus anexos. Tener en cuenta que cualquier divulgación, distribución o copia de la información es restringida y su uso no autorizado podría ser ilegal, ya que la información aquí contenida podría considerarse como secreto empresarial. La información presente en este correo refleja la posición de GONZÁLEZ GUZMÁN ABOGADOS S.A.S. salvo la opinión personal del autor".

De: lfg@gonzalezguzmanabogados.com <lfg@gonzalezguzmanabogados.com>

Enviado el: miércoles, 10 de abril de 2024 11:17 a. m.

Para: 'mundial@segurosmondial.com.co' <mundial@segurosmondial.com.co>; 'notificaciones@gha.com.co' <notificaciones@gha.com.co>; 'gherrera@gha.com.co' <gherrera@gha.com.co>

CC: 'Tatiana Torres Solarte' <tts@gonzalezguzmanabogados.com>

Asunto: DERECHO DE PETICIÓN Y CUMPLIMIENTO DE PAGO DEL SALDO ADEUDADO - COMPROBANTE DE DEPÓSITO/ RAD. 2020-00202/ DEMANDANTE. ARMANDO DELBASTO VÉLEZ/ DEMANDADO. EXPRESO TREJOS LTDA. Y OTROS/DLV

Importancia: Alta

SEÑORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

ASUNTO: DERECHO DE PETICIÓN – REQUERIMIENTO DE PAGO

Cordial Saludo,

LUIS FELIPE GONZÁLEZ GUZMÁN, como apoderado judicial de los señores **Armando Delbasto Vélez, Amparo Vélez de Delbasto, Diana Lucia Delbasto Vélez, Jairo Humberto Delbasto Vélez, Diego Hernán Delbasto Vélez y Valentina Rivas Delbasto** presento respetuosamente **DERECHO DE PETICIÓN** que consagra el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y las disposiciones pertinentes de la ley 1755 de 2015 y del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,



Luis Felipe González Guzmán
Líder Corporativo
✉ lfg@gonzalezguzmanabogados.com
📍 Carrera 3 Oeste No. 1 - 11, Oficina 102
☎ (+60)(2) 893 0785 - 893 1119 - 893 0133
Santiago de Cali, Valle del Cauca
www.gonzalezguzmanabogados.com

"El presente mensaje puede contener información confidencial o de uso exclusivo de GONZÁLEZ GUZMÁN ABOGADOS S.A.S. La intención del autor es que llegue únicamente al receptor autorizado. Si usted no es el destinatario del mismo, por favor responder inmediatamente el mensaje vía mail al emisor, borrar y destruir tanto el mensaje como sus anexos. Tener en cuenta que cualquier divulgación, distribución o copia de la información es restringida y su uso no autorizado podría ser ilegal, ya que la información aquí contenida podría considerarse como secreto empresarial. La información presente en este correo refleja la posición de GONZÁLEZ GUZMÁN ABOGADOS S.A.S. salvo la opinión personal del autor".



Antes de imprimir este mail, piensa bien si es necesario hacerlo. ¡El planeta te lo agradecerá!

seguros mundial
tu compañía siempre

En
Seguro lo ha
Porque trabajamos cerca



Antes de imprimir este mail, piensa bien si es necesario hacerlo. ¡El planeta te lo agradecerá!



En
Seguro lo ha
Porque trabajamos cerca



Antes de imprimir este mail, piensa bien si es necesario hacerlo. ¡El planeta te lo agradecerá!



En
Seguro lo ha
Porque trabajamos cerca



Antes de imprimir este mail, piensa bien si es necesario hacerlo. ¡El planeta te lo agradecerá!



En
Seguro lo ha
Porque trabajamos cerca